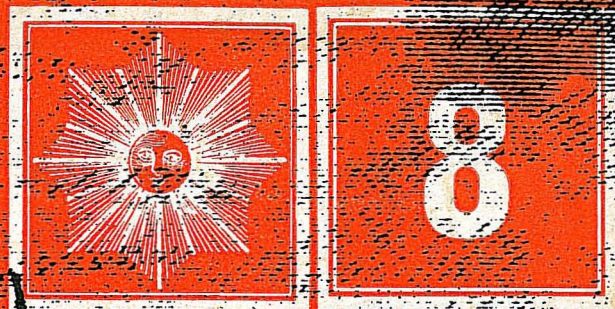


El mostrador montevideano

Lucía Sala y Fournon

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA



El mostrador montevideano

Lucía Sala de Touron



MONTEVIDEO: principal "fondeadero" del Río de la Plata

"Principal fondeadero del Río de la Plata": así calificó a Montevideo Francisco Millau —oficial español llegado a estas tierras a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII— al puerto de "figura de hierro de caballo" (herradura) y promisor destino. La pequeña ciudad que se levanta en la península del este de la bahía, posee ya un buen muelle que, aunque todavía no está concluido, facilita un embarcadero de "muchoa comodidad y bastante abrigo".

Muy pronto la ciudad disfrutará de un tráfico hasta ahora desconocido, pero todavía los colonos recuerdan las penurias sin cuento de los primeros tiempos de la ciudad de Zabala. Montevideo tiene aún muy pocos años de vida y en conjunto, la colonización de la Banda Oriental, es reciente. "La funesta manía del trabajo de las minas" y la ignorancia del valor de la industria y el comercio serán —para Miguel de Lastarria, el ilustre secretario del Virrey Avilés— las causas principales del tardío poblamiento de estas tierras. La vieja reducción de Santo Domingo Soriano fue establecida muy tardíamente en tierra firme y las vaquerías, primera forma de explotación de la "mina" de ganado, también se inician en las primeras décadas del siglo XVIII tan significativo para nuestro territorio.

La Banda Oriental, "tierra de ningún provecho", sólo mereció efectiva atención de las autoridades cuando los portugueses plantaron su pendón en la Colonia del Sacramento. La ciudad de Manuel Lobo levantada frente a Buenos Aires en las "puertas de la tierra", será, a la vez, base de introducción de efectos y extracción de metales y cueros, y avanzada de la expansión portuguesa. Es sabido que tras de Portugal se halla Inglaterra la que, por otra parte, luego de Utrech disfruta del Asiento de introducción de esclavos en las colonias españolas, vehículo efectivo del ejercicio de su nunca desmentida vocación de contrabandista.

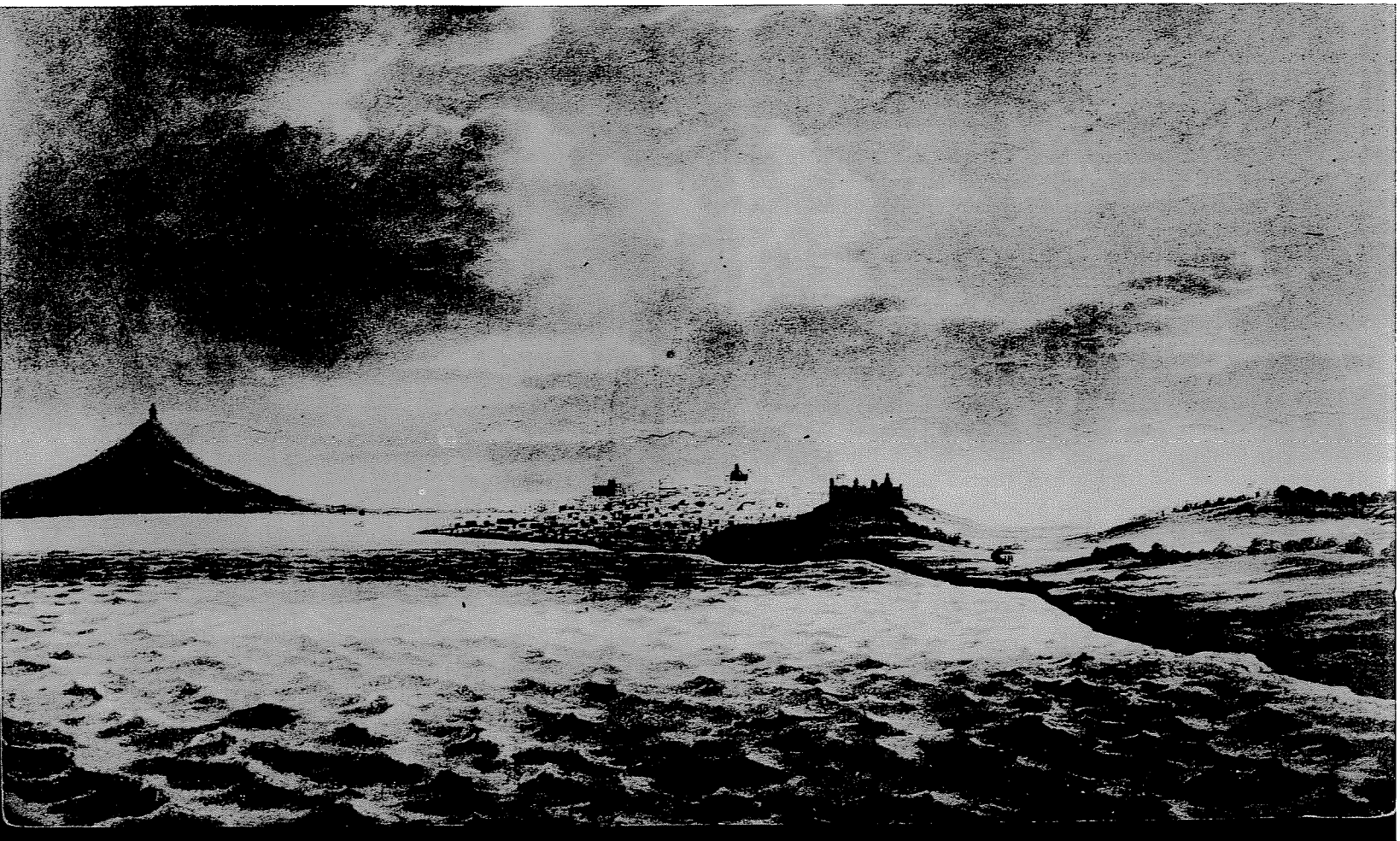
El "Asiento", que tuvo en Buenos Aires uno de sus enclaves, sirvió de revulsivo a la economía rioplatense y junto con el "Registro" de Alzáibar y Urquijo —que prácticamente monopoliza el tráfico español en el Plata— incrementó extraordinariamente las faenas de ganado. Es tanta la demanda, que agotados los del corto "hinterland" de Buenos Aires, comienza a faenarse los de la Banda Oriental. Las tierras del norte del Plata, donde cien años antes se dispersaron los ganados introducidos por Hernandarias y los abandonados por los jesuitas de las Misiones Orientales, son el depósito de una insondable riqueza que, al decir de los estudiosos, recién se conoció por los habitantes de los territorios de más antigua colonización, cuando luego de la fundación de la Colonia del Sacramento, vinieron tropas a desalojar al tenaz enemigo. El Cabildo de Buenos Aires autorizado para conceder los

permisos para vaquear, beneficiado con un tercio del producto de los cueros faenados —excepción hecha de los de las partidas de Alzáibar, eximidos de tal prestación— no es sin embargo el amo indiscutido de esas riquezas. Se enfrenta con Santa Fe —que también extrae ganado hacia sus territorios— y con los Jesuitas. Y mientras desde otras regiones se procura también usufructuar esta riqueza sin dueño, las querellas suben de tono y sólo terminarán con la celebración de "Concordias" que establecen las cuotas entre los distintos beneficiarios del ganado oriental.

Es claro que no todos los que faenan tienen autorizaciones. Para los portugueses y también para el "Asiento", cuerean "changadores" que sin más ley que su voluntad, "hacen cueros" y sebos validos de la inexistencia de un poder que pueda impedirselo. Primero la piratería y luego el contrabando atrajeron a estas costas a ingleses, holandeses, dinamarqueses, que cambian a los indios baratas por cueros. Historia con sabor a leyenda, es la de la muerte del francés Moreau, a manos de partidas españolas, en las costas de mágica belleza de los "Castillos" en 1717.

Y en las tierras de ingentes riquezas que recién comienzan a ser explotadas, los hombres venidos de Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Paraguay, etc., los portugueses, desertores —que abandonan la dura vida de abordó, ante el sueño de una más placentera— los tapes que huyen de las Misiones y de las tropas en que han venido a poner sitio a la Colonia, se mezclarán con los charrúas dando

Un monteideo ondulante según lo vieron los ingleses invasores de 1807.
Dibujo de P. Guichener, grabado de J. Yeakes (Museo Histórico Municipal).



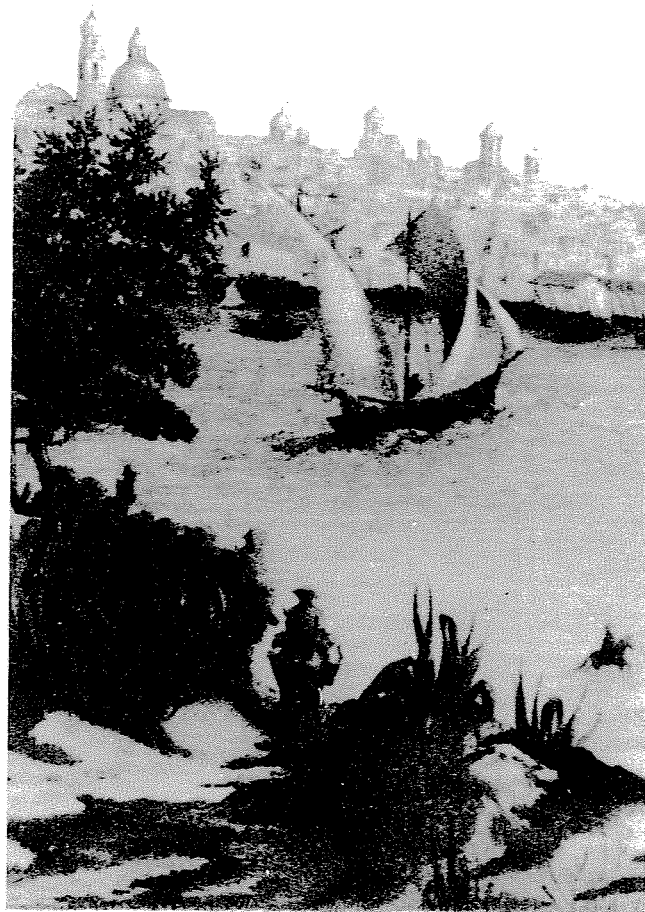
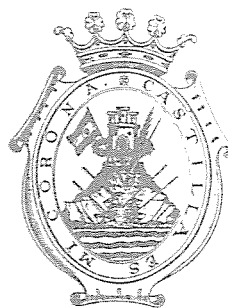
nacimiento a la población básica de la campaña oriental.

"Gauchos", "gauderios", "changadores", etc., son nombres que se aplican a las gentes que participan eventualmente en las vaquerías legales o clandestinas, que contrabandean y que viven "suelos" en la pradera bárbara que les proporciona el sustento.

Entre los que vienen a las vaquerías, algunos levantan sus ranchos en la ribera acogedora de algún río o arroyo, se establecen en forma permanente con algún rodeo y hasta plantan algunas sementeras. Son los pequeños poseedores tan duramente castigados posteriormente. En el ángulo sudoeste del territorio, en las costas del Uruguay entre el Río de la Plata y el Negro, los accioneros tienen sus ranchadas que sirven para el depósito de los cueros y sebos y de punto de partida para los faeneros que se internan en el territorio en busca de ganados. A medida que la explotación exhaustiva aleja a los animales, también en algunas grandes estancias aparecerán los rodeos. Antes de establecerse la propiedad privada de la tierra, nació pues la estancia oriental.

Al intensificarse la penetración portuguesa y cuando la explotación del ganado valorice el territorio, se hará imperativo para España asegurar la posesión de esta Banda, con un núcleo poblado que se ubicará en la estratégica bahía de Montevideo. Con el proceso fundacional de esta ciudad da comienzo un nuevo tipo de poblamiento. Los colonos traídos de Buenos Aires o desde las Canarias, recibirán un solar en la península, una chacra y una suerte de estancia —de media legua de frente por legua y media de fondo en propiedad— y una porción de ganados. A manera de marca fronteriza, con los colonos encuadrados en las milicias, siempre sobre las armas, Montevideo debe atender a la defensa de las tierras que le pertenecen, de los portugueses y de los minuanes y charrúas. Estos resisten la conquista y, a veces, más hábilmente tratados, sirven a Portugal.

En los primeros años la vida de la ciudad es difícil. Sus pobladores reducidos por los ataques indígenas al dominio de poco más del recinto urbano; limitadas las posibilidades de comercialización legal a la venta de los frutos a Alzáibar, y sometidos al gobierno arbitrario de los jefes militares, arrastran una existencia penosa que las actas capitulares registran puntualmente. Son los años en que el poderoso armador vizcaíno, el que trajera en sus buques a los colonos canarios y bloqueara a la Colonia, sueña en convertirse en señor feudal de Montevideo. El gobernador Salcedo le concederá la hermosa rinconada comprendida entre el Plata, el Santa Lucía, el San José y el Luis Pereira, primer latifundio de esta Banda. La resistencia de los colonos hace fracasar sus pretensiones de dominio, que lo llevaban a pretender los "incomensurables", es decir todos los campos del sur del Río Negro. Sin embargo, no será el conjunto de la población el principal beneficiario de esta resistencia: un grupo minúsculo de militares, abastecedores de guerra y jefes de la administración, se apoderarán de vastas extensiones, envolviendo las pequeñas propiedades y apropiándose de los ganados.



En 1869 la litografía de A. Mège todavía era testigo de una ciudad comerciante y chacarera. (Museo Histórico Municipal).

Montevideo y las Reformas Borbónicas



Yo El Rey. J.

A Carlos III se le recuerda como creador del Virreinato del Río de la Plata (1776) y del Reglamento de Libre Comercio (1778). Sobre todo esta última iniciativa lo hace una suerte de fundador de la Banda Oriental "rica en tasajos y cueros".

Bajo los Borbones y en especial bajo Carlos III, se llevaron a cabo algunas reformas postuladas por los economistas y que tendían a superar, siquiera parcialmente, el retraso de España en relación a los países europeos más desarrollados. En conjunto, las reformas contribuirán a acrecer el capital manufacturero y a desmembrar parcialmente al monopolista, y a colonizar algunos territorios del sur de España. La débil burguesía española, bajo el ala del déspota ilustrado y sin enfrentar a los terratenientes, concentrará su esfuerzo en rescatar el mercado y las materias primas americanas, que merced al contrabando eran usufructuados por las demás potencias europeas. Las transformaciones metropolitanas, aun con sus evidentes limitaciones, incidieron muy positivamente en el desarrollo de las fuerzas productivas americanas.

Montevideo se beneficia a partir de 1740, cuando comienzan a llegar los "navíos de registro suelto" y por sucesivas disposiciones que permitieron ampliar el comercio exterior. Lugar de llegada de los buques-correo, sede del Apostadero Naval, puerto terminal para los barcos destinados al Plata y de recalada obligatoria para los que se dirigen al Pacífico, su significación económica se acrecienta en muy pocos años. La creación del Virreinato que vincula al Plata con el Alto Perú y otras regiones, también beneficia a Montevideo principal puerto del Estuario. A partir de 1778, y sobre todo después de la paz de 1783 con Inglaterra, crece constantemente el comercio por Montevideo, merced a las condiciones de su puerto y a nuevos privilegios que le va otorgando la Corona. En especial se beneficia del tráfico negrero, de la venta de tasajo a Cuba, de las disposiciones que autorizan a importar y exportar desde y hacia Colonias extranjeras y —durante las guerras con Inglaterra— de las negociaciones con neutrales. La instalación de los saladeros orientales —que durante toda la época colonial fueron los únicos existentes en el Plata— incrementará también la actividad económica del territorio.

La gran conmoción revolucionaria posterior al 89 y que encendió un largo ciclo de guerras, frustró el intento de España de transformar su economía mediante la mejor explotación colonial y obligó a la metrópoli a abrir paso a un tipo de relaciones nuevo entre el mercado mundial y las colonias. Sobre todo luego de la estrepitosa derrota de Trafalgar, las colonias españolas se convirtieron en presa aparentemente fácil; su autodesarrollo las encaminó no obstante merced a un rápido proceso, a la revolución.

Especialmente durante los últimos cuarenta años anteriores a 1811 en la Banda Oriental y preferentemente en Montevideo se acumuló un capital no despreciable merced al comercio, a los saladeros y a la explotación ganadera.



La "primera" Aduana, cerrojo del comercio registrero montevidiano, emporio de la evasión contrabandista.

El Puerto - La Tienda La Barraca

"Ciudad comerciante", así la definió Cristóbal Salvañach, en la Junta del gremio mercantil celebrada en marzo de 1810.

Condiciones naturales y privilegios Reales, incubaron el comercio monopolista montevidiano, que se benefició no sólo del fruto de sus campañas, sino de una intrincada red de intermediaciones que hicieron la fortuna de sus traficantes.

Aunque la gobernación de Montevideo fue una parte del Virreinato del Río de la Plata, el bajo nivel de las fuerzas productivas, la dependencia colonial y el sistema fiscal privilegiado, impidieron la formación de un mercado interior correspondiente a la estructura política y alentaron las oposiciones regionales y el particularismo. Montevideo no tuvo bajo su jurisdicción a todos los territorios de la Banda Oriental, ni se integró en el plano económico con toda la campaña. Fue en cambio intermediaria entre el mercado exterior y Buenos Aires, con la que se enfrentó en la llamada "lucha de puertos".

El monopolio fue el demiurgo del comercio monte-

videano. A manera de estrecha garganta de tránsito ineludible, actuó el pequeño grupo de importadores y exportadores entre el mercado exterior y los productores. Aunque su articulación con el comercio metropolitano se debilitó en los últimos años, el mantenimiento de las consignaciones, en el tráfico con los extranjeros, en manos de los monopolistas, fue el último reducto de un poder antaño ilimitado, por el que lucharon tenazmente. La intermediación montevidiana les permitió embolsar las comisiones y consignaciones. Desde el puerto de Montevideo salieron la mayor parte de los cueros, sebos, aspás, etc., llegadas desde Buenos Aires y desde el interior. En Montevideo desembarcaban las telas, metales y ferreterías, medicinas, alimentos, etc., destinados a la capital virreinal, para donde eran reembarcados en lanchones. No faltaron algunos audaces comerciantes que iniciaron un tráfico directo hacia el litoral e interior del virreinato, donde debieron enfrentar al poderoso aparato comercial cuyo centro estaba radicado en la capital. Cobraron las comisiones correspondientes a los frutos y mercancías que llegaban o partían desde o para Valparaíso, el Callao o Guayaquil. No pocas veces las planchas de cobre o estaño, el cacao y la cascarilla, esperaban en los depósitos montevidianos (bajo el cuidado del hombre de confianza montevidiano) el barco que habría de llevarlos a Cádiz o a Barcelona.

Las carnes secas y saladas que alimentaban la esclavatura de Cuba y el Brasil salieron muchas veces del puerto de Montevideo. En buques españoles —algunos de los cuales pertenecían a comerciantes rioplatenses—, bra-



Centro de paisanos, chacareros, esclavos y mercachifles, el "mercado chico" fue centro comercial del Montevideo colonial

sileños, y en épocas de guerra, neutrales, preferentemente norteamericanos, navegaron las costas americanas bañadas por el Atlántico y el Caribe. Esos mismos barcos traerán de retorno azúcares y alcoholes y, en no pocos casos, la doliente mercancía humana comprada en el Brasil o en el Africa, legión con la que se practica un comercio triangular.

Buques matriculados en Montevideo cruzaron el Atlántico y el Pacífico en procura de las costas de España, Francia, Africa y hasta la Isla de Francia (Mauricio).

Y junto al comercio legal, la violación constante de la rígida legislación colonial —en la que nadie creía— y que tan eficazmente contribuyó a levantar las fortunas de los monopolistas, que mientras decían defenderla, exhibían en sus tiendas los efectos introducidos merced al contrabando. Por el puerto, a lo largo de las costas y las fronteras, en un despliegue inaudito de imaginación y audacia, el contrabando derriba todas las barreras que se levantan contra el tráfico ilegal. Abunda en episodios regocijantes, al respecto la crónica colonial, en la que están involucrados la inmensa mayoría de los monopolistas, los hacendados y las más altas autoridades virreinales.

Los jerarcas de la administración oscilan respecto al temperamento a adoptar en los largos períodos en que la guerra distorsiona todo el andamiaje comercial legal. Es que una postura rígida implica privar a los colonos de rubros imprescindibles y abarrotar los depósitos con los cueros que no encuentran salida. El Administrador de Aduanas de Montevideo, José Prego de Oliver, expresaba

el 9 de agosto de 1800 al informar en un caso de clara violación de las disposiciones vigentes:

"Es preciso decirlo: Si de la metrópoli no se esfuerzan más que hasta aquí para surtir las colonias, es imposible concordar lo dispuesto en el Reglamento de Comercio Libre con la subsistencia de tantos consumidores como hay en ellas...".

Y mientras formulaba una requisitoria contra el régimen comercial del coloniaje, aconsejaba actuar con lenidad en un caso de múltiples transgresiones a las leyes. Lo corriente fue que el infractor escapara a las drásticas sanciones prescriptas.

Y durante los largos años de guerras, un nuevo rubro vino a añadirse a los practicados en tiempos normales. El "corso" atrajo a los capitalistas más audaces, entre los que se contaron Berro y Errazquin, Camuso y Masini y Mateo Magariños. Experimentados capitanes como E. C. Auroaud, A. Etienne e Hipólito Mordeille, que bajo el pabellón francés, habían enfrentado muchas veces a los ingleses, sirvieron ahora al de España, en provecho de traficantes montevidianos. Mateo Magariños organizó una sociedad, en la que participaron los comerciantes más poderosos, para integrar el capital con el que armó una fragata corsaria perteneciente al comerciante Pedro Sorbé, de Burdeos. Más de una vez los buques corsarios empavesados entraron triunfantes a puerto, con las presas arrebatadas a la poderosa Inglaterra.

La acumulación comercial no llegó a provocar sin embargo una significativa división del capital. El tráfico di-

nerario estuvo generalmente en manos de los monopolistas. Bajo su nombre marcharon a España las onzas y pesos fuertes enviados por comerciantes de Buenos Aires y del Pacífico, y por particulares de Montevideo y otras regiones. Giraron letras y practicaron la compensación y el descuento. Vendieron a crédito —con un interés de alrededor del 5% a mayoristas y minoristas. Practicaron el préstamo a particulares preferentemente con garantía hipotecaria y prendaria.

Dependiendo del importador actuó el mayorista quien a la vez surtió a las tiendas, almacenes, pulperías, etc., de Montevideo, de las villas del interior y de la campaña. No fue inusual que el importador actuara como mayorista e, incluso, que tuviera tienda abierta.

En el mostrador de las tiendas "de telas de España", la oligarquía montevideana se surtió de sedas, tafetanes, muselinas, holandas, bretañas y cotonías, blondas de encaje, cintas, pañuelos finos, ropas hechas, medias y orfebrerías. En las barracas y almacenes navales se vendieron las ferreterías, maderas, breas, velámenes, etc., utilizados por los artesanos y el público. En tiendas y pulperías el pueblo adquirió todo lo preciso. Las telas bastas, ponchos, jergas, frazadas, etc. llegadas desde el interior del virreinato sustituyeron a las manufacturas europeas, muy caras para las clases populares.

Los frutos transitaban un camino inverso. Desde las estancias, pulperías y centros de acopio del interior, llegaban a Montevideo los cueros que, depositados en los "huecos" —apilados esmeradamente por peones especializados— esperaban el buque en cuyas bodegas saldrían al exterior. Las "barracas" —al decir del asesor del Cabildo de Montevideo Dr. Elías— con sus "enjambres de ratas... brutos tan vivos y astutos cuanto perjudiciales"— fueron un elemento característico del Montevideo colonial. Las típicas pulperías, muy numerosas en Montevideo y extramuros, se levantaron en toda la campaña. Fueron lugar de aprovisionamiento, de reunión y establecimiento de crédito y centro de acopio de frutos. Algunos comerciantes de importancia no desdenaron tener pulpería, como sucedió, por ejemplo, con Cristóbal Salvañach, Miguel de Monasterio y Juan I. Martínez. En la campaña casi todo gran estanciero y otros que no lo eran tanto, se sirvieron de la pulpería para abastecer a sus peonadas, al vecindario y para adquirir cueros de cuya procedencia no se preocuparon ciertamente.

El acopio de trigo corrió por cuenta de los molineros y panaderos que monopolizaron su elaboración y comercialización. Se beneficiaron no sólo de su actividad comercial y manufacturera sino de la usura que practicaron con los pequeños productores. José Batlle y Carreo, Francisco Juanicó, Mateo Magariños, Miguel Zamora, etc., ejercieron este lucrativo negocio.

En resumen: en la cima de la pirámide existió un pequeño grupo de importadores y exportadores, consignatarios de barcos y que dominan, además, el mercado del dinero. No fue excepcional que quienes detentaban el comercio monopolista fueran a la vez mayoristas y eventualmente también minoristas.

El Saladero y otras semimanufacturas

La transformación de las materias primas, incluso en sus niveles más altos, no sobrepasó un estadio que parece justo denominar semi-manufactura. Tanto los saladeros más importantes como algún molino de significación, llegaron a emplear decenas de trabajadores y cierta división del trabajo. La técnica simple y el empleo de mano de obra esclava —junto a algunos peones libres— diferencian estos establecimientos de las manufacturas europeas. Se empleó preferentemente la tracción animal.

En relación a la producción de vestuarios para la tropa, muy poco tiempo antes de la revolución, se produce la subordinación del artesanado al capital comercial. La artesanía sólo comprendió algunas ramas indispensables. La mano de obra esclava constituyó buena parte de la que se empleó en esta actividad.



Francisco Antonio Maciel, uno de los más poderosos introductores de esclavos y comerciante de amplio giro.

El saladero fue la semi-manufactura más importante. La mayor parte estuvo ubicada en los extramuros montevidianos. Allí en el Colla quedó el saladero que un día levantara Francisco de Medina, para el abasto de la Marina Real. "... En los arrabales no se ven sino mataderos y carnicerías, toros que huyen de los jinetes que los desjarretan, toros que mueren y hombres ensangrentados que con la mayor agilidad los desuellan y extienden las pieles con estaquillas, las clavan en el suelo y así las preparan para que las embarquen los Catalanes que hacen el principal comercio...". Así describe Antonio de Pineda, que visitó la Banda Oriental en 1789, esta faceta de la vida montevideana.

Grandes comerciantes y hacendados fueron los propietarios del collar de saladeros que envolvía los extramuros de Montevideo. José R. Milá de la Roca junto a Francisco A. Maciel levantaron el primero en el Miguelete. Fueron seguidos por Mateo Magariños, Josef de Silva, José Ramírez Pérez, Miguel A. Vilardebó, Juan J. Seco, Pedro Casavalle, Juan I. Martínez, Miguel Solsona, Antonio Pereira, Juan J. Durán y otros. En sus galpones y playas, peones y esclavos faenaron los animales, prepararon las carnes saladas y secas y apilaron los cueros. El saladero tuvo generalmente anexos "laboratorios" de sebos, velerías, "fábricas" de jabón, etc.



Mateo Magariños, a quien sus paisanos de la colonia reverenciaran como el "rey chiquito" por su poder económico.

Remates de abastos, rentas y servicios

Rigió el sistema de remate de abastos, rentas y servicios que predominó en Europa durante el período del capitalismo manufacturero.

Los negocios que requirieron mayor inversión de capital fueron el abasto de carnes a Montevideo y el de galleta y carnes saladas a la Marina Real.

El monopolio del abasto impulsó el desarrollo del saladero de Francisco de Medina y algunos otros como el de Manuel Vázquez de España y Pedro Casavalle; y el de galleta, el del molino de la Aguada. Al asegurar un gran mercado permitió el montaje de las empresas más importantes de la colonia. El abasto de Montevideo quedó generalmente en manos de poderosos saladeristas, que en ambas faenas realizaron una importante acumulación de capital.

El remate del abasto de carne a Montevideo alcanzó a fines del coloniaje a la suma de \$ 74.000. Miguel Zamora, José Ramírez Pérez y sus socios debían entregar esta cifra al Cabildo y vender a 9 reales la res al público. Este remate incluía el beneficio del monopolio del importante mercado montevideano, por el cual pagaban los asentistas una suma —a desquitar en el precio de la carne— que en realidad significaba un impuesto a la población. Incluyó en consecuencia junto a un monopolio del mercado, el del servicio del cobro de impuestos.

El de la Marina Real comprendió el monopolio del abastecimiento y fue otorgado a quien se comprometiera a realizarlo a un costo menor.

La alcabala —impuesto a las ventas— los diezmos de granos y de cuatropea, tasa a los procreos de los ganados, estuvieron entre los impuestos rematados por particulares. Los de granos fueron recaudados por molineros —panaderos, generalmente—. Se contaron entre ellos Antonio Baltasar Pérez, Miguel Zamora, Mateo Magariños y José Batlle y Carreó. Los de cuatropea por comerciantes y latifundistas como Juan Francisco García de Zúñiga, Manuel Solsona, Francisco Rodríguez, Antonio de San Vicente, Julián de Gregorio Espinosa y Rafael Maldonado.

El alumbrado, la limpieza de la ciudad, las obras del Apostadero Naval y otros servicios fueron también rematados por particulares.

El apoderamiento de ganados y tierras

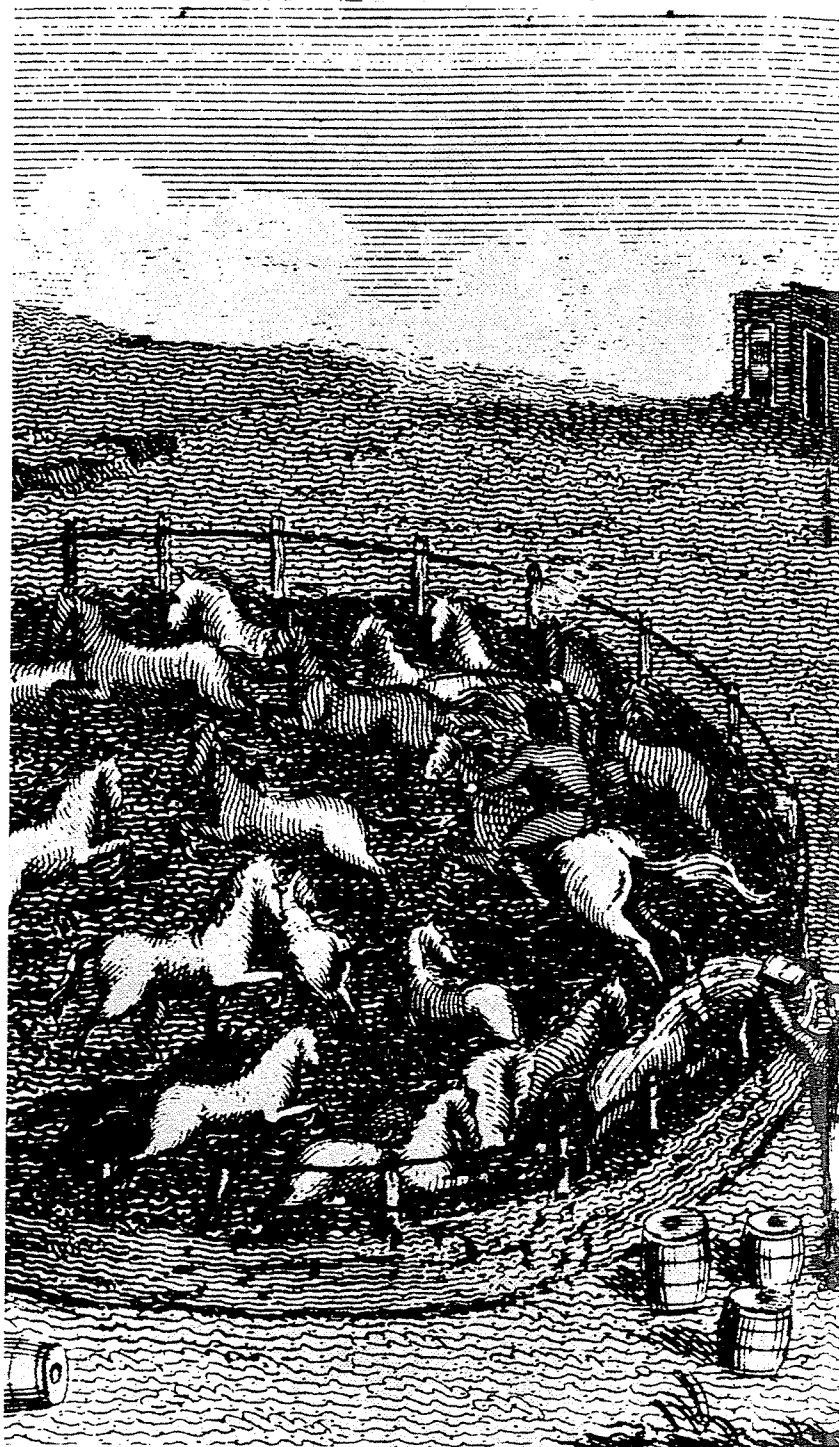
La explotación de la riqueza ganadera siguió acompañadamente las sucesivas etapas de ampliación de las vinculaciones de la Banda Oriental con el mercado exterior.

Al establecimiento en el Plata del "Asiento" de Inglaterra y del "Registro" de Francisco de Alzáibar, corresponde el inicio de las vaquerías en la Banda Oriental. Desde la Colonia del Sacramento se fomentaban entre tanto las "cuereadas" y "sebeadas" ilegales.

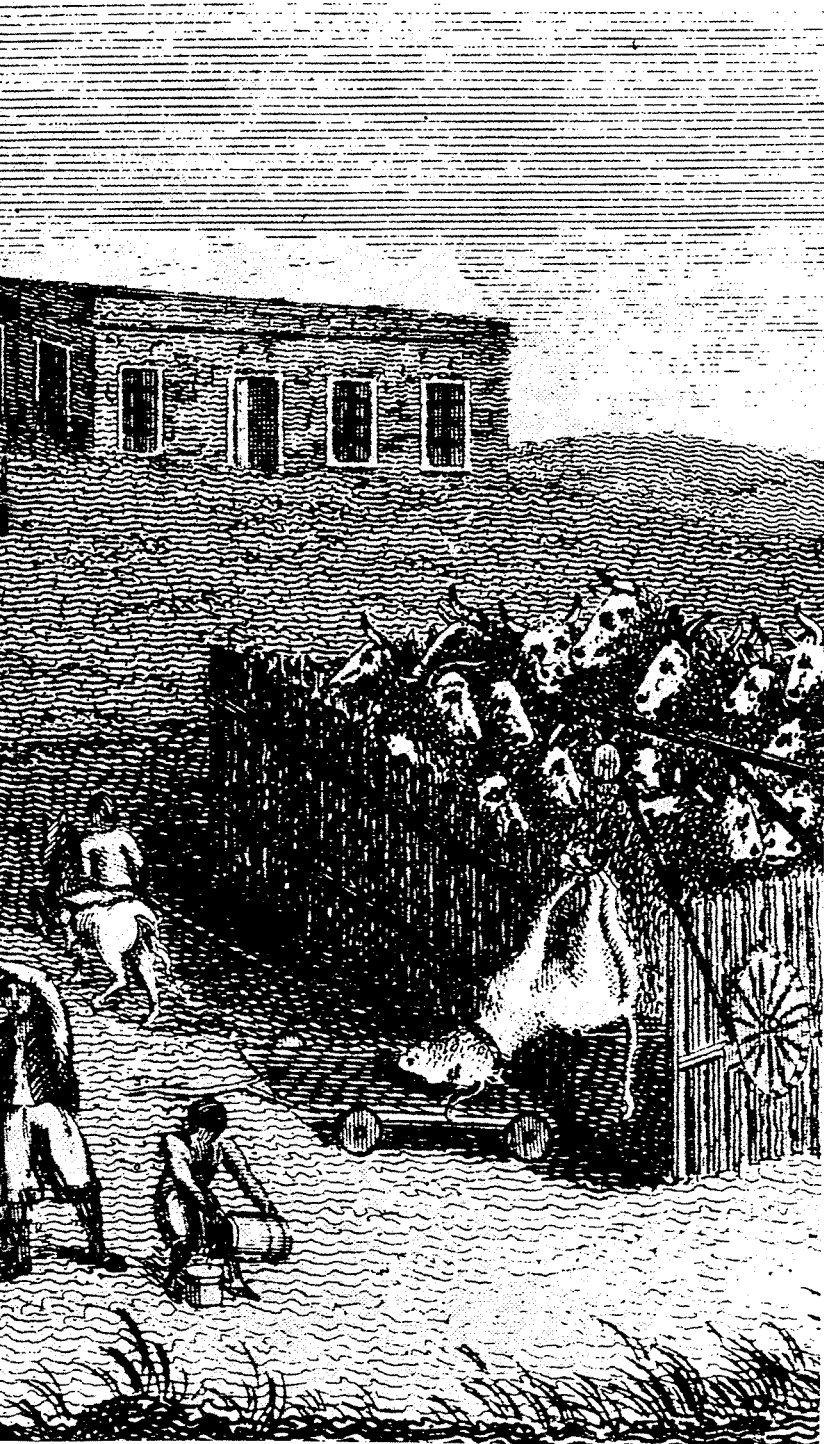
Los navíos de registro suelto, los buques-correo y la instalación del "Apostadero Naval", junto a las guerras contra los portugueses que culminarán con la destrucción de la Colonia, acrecieron la demanda de cueros y ganados y fueron contemporáneas de las grandes matanzas de los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII. Es la época de los conflictos entre los hacendados y comerciantes montevidEOS y los Administradores de Yapeyú, vinculados a las grandes casas comerciales de Buenos Aires y a los jefes de la administración virreinal. Es también el momento en que los conflictos entre los terratenientes y el conjunto de los colonos, se resuelve en favor de los privilegiados.

El ganado que existía en la jurisdicción de Montevideo y que no fue repartido junto con las estancias concedidas a los pobladores, fue declarado por Millán, propiedad del "común". Al apoderarse Alzáibar primero y luego los Jesuitas, Villanueva Pico, José Joaquín de Viana, etc., de inmensos latifundios, con el pretexto especioso de que habían introducido en sus campos algunos animales, se apropiaron del ganado común. La iniquidad fue aún mayor, puesto que vigente el sistema de pastoreo a campo abierto, los ganados de los pequeños propietarios se recogían en las grandes rinconadas, apoderándose de ellos los latifundistas.

El vecindario se opuso tenazmente a la primera oleada de latifundistas y fue escuchado en el caso de Alzáibar, a quien se ordenó aminorar sus posesiones. Los verdaderos beneficiarios fueron, sin embargo, algunos comerciantes y abastecedores, ya en litigio con el poderoso vizcaíno o que de inmediato interpusieron denuncias sobre cientos de leguas. Fue el mismo núcleo que enfrentó a los yapeyuanos, quienes alegaban derechos a los ganados que pastaban entre el Yi y Negro y a todos los "hoscos". Estos enfrentamientos, de singular violencia luego de 1778, terminarán con el triunfo de los comerciantes y hacendados de Montevideo. Son los años de las grandes faenas a cargo de partidas de changadores, que trabajan en beneficio de un comerciante que los contrata o del jefe de la partida que vende el fruto de las cuereadas. Es la época de las grandes matanzas y arreos de ganado en beneficio portugués.



El apoderamiento de ganados llevó al apurado beneficio de l



la riqueza pecuaria ante un mercado mundial insaciable.
(grabado de W. Gregory, 1799).

Y mientras las partidas recorren el territorio y los encargados de asegurar el imperio de la ley son sometidos a sonados procesos por complicidad con los infractores, algunos osados plantan un rancho en el desierto o establecen una pulpería. Ocupantes con diversos recursos y posibilidades se internan en la inmensa rinconada comprendida entre los ríos Yi y Negro, desafiando el peligro cierto de los ataques de los indios despojados y de las bandas que merodean. Mientras tanto, el avisado comerciante, el hombre con recursos e influencias, interpone una denuncia sobre un campo que declara "desierto y valdío", aunque en él vivan decenas de personas. El fraude, la colusión y el dolo, hacen lo suyo en beneficio del que aspira, de esta manera, al despojo de la Corona. En medio de pleitos interminables disputan los poderosos, mientras pronta y ejecutivamente el lanzamiento sigue al desalojo de los "intrusos" de pocos recursos. En verdad no basta sólo con la denuncia y la posesión consiguiente para mantenerse en la campaña. Con títulos o sin ellos se sostendrán preferentemente quienes posean las tropas de peones, esclavos y agregados precisos para garantizar el dominio de la tierra apetecida.

En oleadas sucesivas el fenómeno se reiterará al norte del Río Negro. Al finalizar el ciclo colonial la apropiación no se ha coronado. Al norte se hallan, a fines del siglo XVIII los últimos reductos de charrúas y a la vez los escasos ganados cimarrones que superviven. Las expediciones punitivas, aunque los golpearon duramente no lograron liquidarlos. Penosamente son contenidos los portugueses al norte del Cuareim luego de la invasión de 1801.

Pero el efectivo dominio de los estancieros sobre la campaña tampoco se ejerce sobre todas las tierras conquistadas. Pese a que desde el Gremio de los Hacendados y desde el Cabildo exigieron la "limpieza" de los campos, de indios y gauchos y la conversión de toda la población de la campaña en peones o agregados, España careció de fuerzas para implantar irrestricto el poder del Estado en la campaña. Todos los hacendados estaban contestes en la necesidad de terminar con los "hombres sueltos", tanto más cuanto que la persecución de que eran objeto aumentaba la violencia y la peligrosidad de algunas partidas. Entre los grandes latifundistas y los pequeños y medios hacendados las diferencias surgen cuando se trata de a quiénes han de ir a parar los campos, resistiendo los menos poderosos el despojo que de una u otra manera se les infligía.

La inquietud de una parte de los funcionarios no comprometidos con el fraude, determinó que llegaran a oídos de la Corte noticias alarmantes sobre el peligro de destrucción de la riqueza pecuaria. En 1784 se ordenó desde España abrir un expediente sobre "Arreglo de los Campos" de la Banda Oriental. Morosamente fue tramitado durante 21 años entre presiones y connivencias. Se paralizó en el interín la concesión de la propiedad, pero muy pronto fue hallado el expediente para burlar los posibles buenos propósitos: a la denuncia inicial se siguió la autorización de toma de posesión. El latifundio

se extendió enseñoreándose de las campañas orientales.

Algunos intentos colonizadores, entre los que se cuenta, entre otros, los de Rafael Pérez del Puerto, Félix de Azara y el propio Artigas, si bien contribuyeron a reforzar la clase de los pequeños y medianos hacendados, no modificaron básicamente el sistema de apropiación de tierras y ganados. El procedimiento para la obtención de tierras y por ende ganados, si bien tan gravoso como para excluir del acceso a la misma a la mayoría de los habitantes, no implicó un desembolso significativo para los privilegiados. Es sabido que en muchos casos no pagaron tampoco la magra suma en que hubieran podido venderse, pues no se finalizaron los procedimientos. En las grandes rinconadas fueron introducidas escasas cabezas, tan sólo las precisas para validar el apoderamiento de los ganados cimarrones. El costo de mantenimiento, que implicó limitadas inversiones en edificios, esclavos y salarios para peones —la manutención muy barata permitió además sostener a innúmeros agregados— fue muy limitado. Los beneficios producidos por una estancia "coto de caza" —infinitamente menores a los de una pequeña hacienda proporcionalmente— permitieron al estrecho grupo privilegiado de latifundistas realizar suculentos negocios.

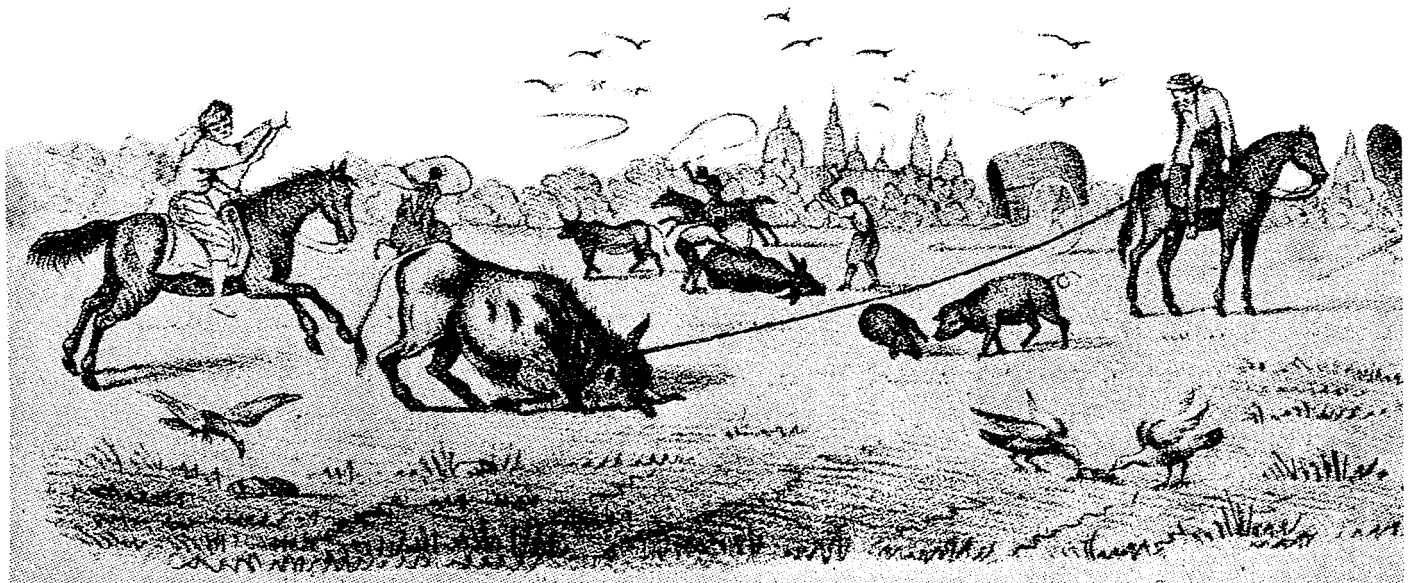
La Banda Oriental disfrutó de una "renta diferencial" fruto de las excelentes condiciones de su suelo para la producción ganadera, en momentos en que el desarrollo manufacturero valorizaba los subproductos del vacuno y el equino. Es preciso tener en cuenta que amplias regiones hoy dedicadas a esta producción, no habían sido aún puestas en explotación. Dos elementos de su estructura frenaron sin embargo el desarrollo agropecuario, tirando de las puntas de la cuerda, con que asfixiaban a la producción: el monopolio y el latifundio.

El monopolio permitió a un grupo de comerciantes en Montevideo y en España, extraer una parte mucho mayor del beneficio, de la que hubieran disfrutado en un sistema de libre competencia. Precios bajos y dificultades para la comercialización constituyeron frenos que sólo desaparecieron con la revolución.

El latifundio, que mantuvo formas primitivas de producción y estableció muchas veces la intermediación entre el productor y la tierra, nació en el coloniaje pero no habría de desaparecer con él.

Para no concebir inexactamente el proceso colonial es necesario no olvidar que el proceso de apropiación, como hemos dicho, no había aún finalizado.

"El matadero".



La burguesía comercial montevideana

Montevideo y su campaña carecieron de nobleza —si se exceptúa algún título aislado— y de alto clero.

La sociedad oriental hija de su tiempo y del lugar en que nació, no reprodujo ciertos rasgos americanos del feudalismo tardío, que en las condiciones peculiares del nuevo continente, plasmaron en algunos territorios del Imperio Español. Ligado desde sus inicios al mercado, a través del comercio monopolista colonial, la significación de las relaciones esclavistas y la existencia de elementos que aparecen en la sociedad feudal, permiten inferir el carácter precapitalista de su forma de producción y de las relaciones sociales. Pese a la rapidez del proceso colonial, la apropiación de los medios de producción no había acabado al iniciarse la revolución, lo cual incidió en la "libertad" de gran parte de la población de la campaña no incorporada aún a la sociedad establecida y que siguió viviendo marginada. Esta masa rural será sujeta en el Uruguay independiente y sometida a un tipo especial de relaciones de dependencia personal.

El carácter colonial de la sociedad determinó que en la práctica, si no en la teoría, existieran reales restricciones de los derechos de los americanos. La exclusión de los criollos ricos del gobierno —salvo contadas excepciones— ejemplifica sobre una situación característica del régimen colonial y asaz mortificante para quienes la padecieron.

En la Banda Oriental se establecieron situaciones privilegiadas en razón del fuero de que disfrutaron, por ejemplo, militares, eclesiásticos y comerciantes. La calidad de hijosdalgo de los primeros pobladores y de la que gozaron otros vecinos llegados posteriormente, implicaba, si no el ascenso a la nobleza, el usufructo de determinados privilegios. El doctorado o la licenciatura universitaria suponía un privilegio de carácter personal e intransferible.

En otro plano, es claro que los privilegios portuarios de Montevideo refluyeron sobre los comerciantes en razón de su residencia, y que la exigencia de la matrícula —recién implantada efectivamente al final del coloniaje— significó un esfuerzo supremo para restringir a un reducido grupo de traficantes, las ventajas del monopolio. También el sistema de apropiación de tierras y ganados engendró a un sector privilegiado y sometió a la población de la campaña a su dependencia, que aunque no cuajó en la legislación, se expresó en la calidad de "feudatarios", agregados, puesteros, ocupantes consentidos, que debieron soportar. El estanciero, sobre todo el más poderoso de una región, suele ser jefe de

milicias y muchas veces juez del partido, reuniendo en su persona junto al poder material efectivo, ciertos atributos de estatales.

Pero es en los estratos inferiores de la sociedad, donde el carácter privilegiado de la misma aparece nítidamente. Los esclavos constituyeron en Montevideo alrededor del 20% de la mano de obra. El Dr. Petit Muñoz ha definido su condición jurídica indicando que son una "cosa, con supervivencias crecientes de persona". Los pocos indios sometidos durante el coloniaje en acciones de guerra y en particular la "chusma" —mujeres y niños— sufrieron una situación similar a la de los esclavos. En muy parecidas condiciones se encontraron los tapes que en los primeros tiempos sirvieron de mano de obra en la Banda Oriental. Los bandos de "vagancia" establecieron un sistema de coerción extraeconómica destinado a incorporar a las masas rurales a la estructura económico-social vigente. No pudieron ser aplicados efectivamente porque ni el estado, ni los hacendados, dispusieron —pese a la creación del cuerpo de blandengues— de la fuerza efectiva para aplicarlos. Los libertos muy numerosos, amén de las restricciones establecidas en el acto de la manumisión, fueron excluidos de los cargos con-



cejiles, de las funciones públicas y no pudieron optar a los grados universitarios ni practicar el comercio. Fueron comprendidos por las generales de la ley de vagancia.

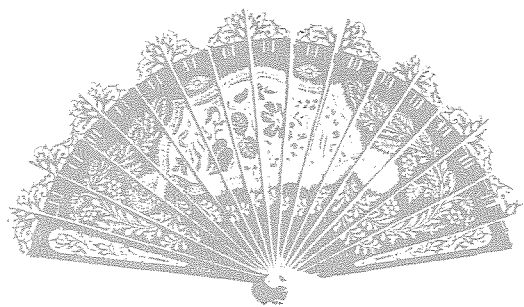
En esta sociedad estratificada, con una minoría que disfrutó de privilegios y monopolizó la riqueza, la burguesía comercial monopolista montevideana, constituyó la clase dominante. Una parte de sus integrantes invirtió sus caudales en los saladeros y las semimanufacturas restantes y buena parte de los que la compusieron se convirtieron en poderosos latifundistas. Beneficiaria del monopolio, por lo menos en cuanto éste le reservó el dominio del mercado interior y le produjo suculentas comisiones, fue ardiente defensora del sistema colonial. En buena parte terrateniente, se esforzó por establecer las relaciones sociales precapitalistas en el campo. Fue, pese a que sus integrantes hicieron gala de compartir "las nuevas ideas", cuando así convino a sus intereses, profundamente retardataria y un baluarte del sistema colonial en el Plata.

La burguesía comercial montevideana no nació de la lenta diferenciación de laboriosos tenderos inclinados pacientemente sobre el mostrador. Los comerciantes acumularon sus capitales merced a su condición de agentes privilegiados de las casas españolas y luego extranjeras —por el monopolio de las consignaciones— merced al tráfico con los faeneros, muchas veces clandestinos, en la práctica del comercio negrero, la usura, la especulación y el contrabando. Fueron beneficiarios del apoderamiento de tierras y ganados, base del surgimiento de la estancia oriental.

Algunos de sus más distinguidos integrantes comenzaron como agentes de casas bonaerenses —a su vez representantes de firmas españolas— gaditanas, gallegas o catalanas. Vilardebó, Gestal, Salvañach, Echenique, Berro y Errazquin, Illa y tantos otros ejemplifican las calidades antedichas. Otros, apenas llegados a Montevideo se dedicaron a la compra de ganados a los faeneros —preferentemente clandestinos— y para mejor traficar levantaron pulperías en las campañas desiertas donde trocaron telas, cuchillos, yerba, tabaco, etc. —muchas veces frutos de la peligrosa actividad de los contrabandistas— por cueros y sebos. Juan Pedro de Aguirre, Manuel Vázquez de España, etc. son típicos ejemplos de este comerciante aventurero. Francisco Juanicó llegó a Montevideo desde Mozambique, a donde arribara en busca de negros en el barco que capitaneaba. Francisco Antonio Maciel comenzó su carrera de negrero como agente de una casa tucumana.

Tan pronto como la fortuna los favoreció, los más avisados denunciaron una rinconada. Abasteciendo a Montevideo o a la Marina de Guerra y levantando saladeros, algunos entre ellos, acrecieron singularmente su fortuna. Dueños de barcos, invirtieron también sus caudales en préstamos que les reeditaron cómodamente un 5% anual en una época de moneda fuerte. Vender a precios de monopolio lo que compraban como contrabando, fue moneda corriente para estos traficantes, que mayoritariamente defendieron la santidad del sistema comercial vigente.

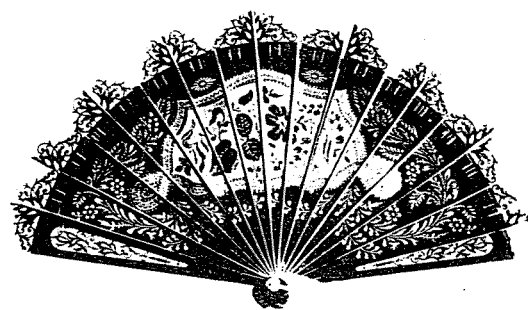
Miguel A. Vilardebó, Pedro F. Berro, Carlos Camuso, Francisco Juanicó, Francisco Xavier Ferrer, Manuel Errazquin, Juan Domingo y Francisco de la Carreras, Mateo



Magariños, Jaime Illa, José Gestal, Antonio Masini, Luis A. Gutiérrez, Ildefonso García, José Costa y Texidor, Antonio San Vicente, y algunos más, constituyeron este núcleo de monopolistas.

De este sector que dominó el comercio portuario, dependieron directamente mayoristas y barraqueros. Constituyeron capas diferentes aunque muchas veces el importador ejerció el comercio al por mayor y con frecuencia fue el barraquero montevideano. Hubo, no obstante, mayoristas no importadores y barraqueros no exportadores. En la venta directa al público el negocio varió en razón de la especie comercializada y del monto de su giro. Los tenderos expendedores de ropa hecha, telas, artículos de mercería, etc. —efectos importados y de subido valor— contaron en general con establecimientos de considerable capital y fueron considerados personas principales. En ocasiones, el importador tuvo tienda abierta y reunió además la calidad de mayorista. Dueños de barracas y ferreterías, de almacenes navales, etc. como el poderoso latifundista Juan Francisco García de Zúñiga y el Dr. Lucas J. Obes, giraron en este rubro con considerable capital para la época. También entre los almaceneros y pulperos el capital osciló notablemente. Aquí la nómina se nutre con una variedad considerable de personajes, incluyendo mayoristas, importadores y grandes hacendados. Estos últimos, entre los que se hallan los más poderosos, dominaron por esta vía la comercialización de los cueros, el crédito y el abastecimiento de la campaña.

El comercio dinerario y el crédito corrieron en general por manos de los grandes comerciantes. Mateo Magariños, Vilardebó, Berro y Errazquin, Camuso y Masini, Illa, etc. dominaron esta rama del comercio con el exterior y dentro de Montevideo. Junto a estos prestamistas comerciantes, entre los que se destaca Mateo Magariños, invirtieron sus caudales en el préstamo preferentemente hipotecario, grandes hacendados, militares y hasta instituciones eclesiásticas.



Los demás privilegiados: saladeristas, etc.

Los saladeristas, dueños de los únicos establecimientos de elaboración de carnes en el Río de la Plata durante el coloniaje, dominaron junto con los abastecedores de Montevideo —estanco que en gran parte estuvo en sus manos— el mercado de las carnes y pesaron también en la comercialización de los cueros y demás subproductos de la ganadería.

Comerciantes y grandes hacendados fueron los que invirtieron capitales en el saladero. José Ramón Milá de la Roca, Miguel A. Vilardebó, Mateo Magariños, Joaquín de Chopitea, José de Silva, Francisco A. Maciel, Miguel Zamora, fueron comerciantes antes de iniciar la salazón de carnes. Juan J. Seco, Pedro Casavalle —yerno del terrateniente Manuel Vázquez— Margarita Viana, Juan J. Durán, y Manuel Pérez, grandes hacendados devenidos saladeristas. Debe tenerse presente, no obstante, que la división tajante entre ambos sectores tiene algo de artificial. En la Banda Oriental, la mayor parte de los comerciantes fueron latifundistas, y los saladeristas procuraron, cualquiera fuese su origen, hacerse de campos, preferentemente en las cercanías de Montevideo.

Los demás semimanufactureros gravitaron mucho menos en la vida colonial. Los panaderos-molineros dominaron la negociación del trigo, que no sólo fue panificado sino que se exportó a Buenos Aires, Brasil, Colonias extranjeras, etc. De cualquier manera no se manejaban con una materia prima fundamental.

Los hacendados

Fue considerado hacendado todo aquel que a cualquier título, poseyera una suerte de estancia. De todas formas entre el que detentó 2700 cuadras y un poderoso latifundista que como Juan Francisco García de Zúñiga dejó a su muerte 201 leguas, los intereses fueron muy dispares. Inmensos latifundios poseyeron los Viana - Achúcarro, los Alzáibar - Solsona, los Viana - Alzáibar, Uriarte, Ramírez, Julián de Gregorio Espinosa, Martínez de Haedo, Juan José Seco y Ana Quirós, la sucesión Villanueva Pico, Cristóbal Salvañach, José Cardoso, Antonio Pereira, la sucesión de Quadra - Durán, José Milá de la Roca, Juan de Almagro, Francisco Albín, Manuel de Azcuénaga, y algunos otros. Entre ambos extremos se encuentra una variada gama de grandes y medianos hacendados. El grupo de pequeños y medios estancieros estuvo integrado por los beneficiarios de los repartos de Montevideo y los realizados en Colonia, Soriano, Maldonado, Melo y por algunos comandantes militares, entre los que contó José Artigas, al norte del Río Negro.

La capa de latifundistas y grandes hacendados no surgió de los repartos a los colonos ni de la paciente

acumulación de éstos. Nació entre los que usufructuaron de un sistema privilegiado y monopolista. Inicialmente jefes de la administración, militares, eclesiásticos, más tarde —en la medida que el comercio y las manufacturas ampliaron el círculo de las clases dominantes— accedieron a la tierra los nuevos detentadores de la riqueza social.

En el corto lapso de vida colonial y merced a las particiones hereditarias se produjo la decadencia de algunas grandes "casas" y el ascenso de los nuevos burgueses.

Una gran parte de las capas de grandes hacendados y latifundistas también comerciantes y saladeristas, vieron en estas actividades, durante todo el coloniaje, su forma de acumulación fundamental. Hubo quienes, sin embargo, como sucediera con Juan Francisco García de Zúñiga y otros, que tuvieron la tierra y la explotación ganadera como su actividad esencial. Esta diferenciación de intereses significó su conducta en los grandes momentos de la vida colonial.

Por debajo de latifundistas y grandes hacendados una capa no desdeñable de pequeños y medianos hacendados tenía otros intereses.

La no finalización del proceso de apropiación determinó que las diferencias entre los hacendados no radicaran solamente en la magnitud de las tierras que detentaban. Los conflictos más relevantes fueron los que enfrentaron a grupos de poseedores con los denunciados que intentaban despojarlos. En estos conflictos muchas veces se vieron también involucrados los pueblos y sus autoridades.



La sociedad de los "propietarios" rurales tuvo nuevamente en Adolphe D'Hastrel el ilustrador minucioso.

El entrelazamiento de las clases dominantes

Si bien los grandes comerciantes, los latifundistas y grandes hacendados, los navieros, acopiadores, mayoristas, prestamistas, etc. constituyeron clases y capas sociales diferentes, con distintos y muchas veces contrapuestos intereses, la escasa división social del capital produjo un estrecho entrelazamiento entre ellas y, en muchos casos, determinó que una misma persona fuera partícipe de distintas calidades.

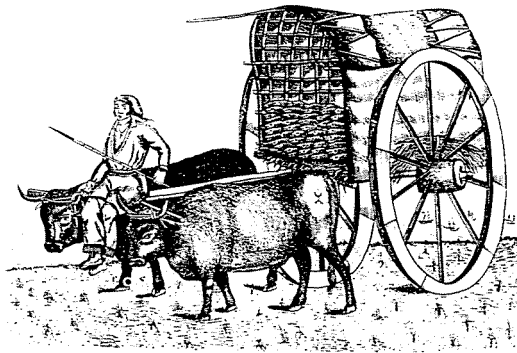
Mateo Magariños, es tal vez el ejemplo más notable ya que llegó a cubrir prácticamente toda la línea de actividades, mereciendo el título de "Rey Chiquito". Maciel, Chopitea, Berro, Juanicó, Miguel Zamora, Juan Francisco Martínez y casi todos los grandes comerciantes cubrieron sino todas, siempre más de una de estas actividades.

Las clases dominantes montevidéanas, unidas por lazos de matrimonio entre muchos de sus integrantes, y vinculadas en no pocos casos por los mismos lazos con jerarcas de la administración y del ejército, integraron una oligarquía. Comerciantes-estancieros, se les llamó en la época, con agudeza.

Este grupo oligárquico de comerciantes, saladeristas, latifundistas, etc. monopolizó a fines del período colonial los oficios capitulares, las jefaturas de milicias y la dirección de los organismos corporativos. En el Cabildo de Montevideo adquirieron los empleos vendibles, aunque los más poderosos no se preocuparon de esta fuente de ingresos, que por este procedimiento se "estancaba" y en cambio prefirieron, cuando no molestaba a sus negocios, los cargos que como los de Alcalde, además de poder, reflejaba honores e influencias. A partir de la última década del siglo XVIII los nombres de los Alcaldes del Primero y Segundo Voto muestran infaliblemente la gravitación de esta oligarquía en el cuerpo capitular. El tratamiento de los temas por el Cabildo, de cuyas actas desaparecen los problemas del pueblo y donde se registran en cambio los temas que interesan a los comerciantes y latifundistas, espeja esta realidad.

Comerciantes y hacendados —en realidad distintas clases— tuvieron órganos específicos, que aunque creados por la autoridad española, la enfrentaron cuando sus intereses así lo determinaron: las Juntas de Comerciantes y el Gremio de los Hacendados. Los dos cuerpos fueron dominados por los grandes comerciantes y los latifundistas respectivamente. Las Juntas de Comerciantes se interesaron especialmente por la adopción de medidas para resistir al Consulado de Comercio de Buenos Aires, en reivindicación de los fueros del comercio local, por las mejoras del puerto y construcción de faros, exigiendo la inversión de los fondos recaudados por el impuesto de avería en asuntos de interés montevidéano. Hacia fines del siglo

elaborarán un programa que los lleva a reclamar Consulado propio, creación de un Gobierno Intendencia y la extensión de la jurisdicción de Montevideo. El gremio de los Hacendados, dominado por los latifundistas desde el comienzo, se orientó a pedir la supresión de las faenas clandestinas y asegurar el dominio de los estancieros sobre los ganados. A medida que se apoderaron de tierras reclamaron la "limpieza de los campos" y el sometimiento de las poblaciones gauchas, el establecimiento de tribunales eficaces y la propiedad de la tierra. Cuando en 1805 el virrey pretendía obligarlos a pagar la expedición "pacificadora" de Viana y las tierras que detentan, se levantarán corporativamente bajo la dirección de los más conspicuos miembros del gremio.



Los no privilegiados

Las clases dominantes constituyeron una minoría insignificante de la escasa población oriental. De los 78 mil habitantes que calculan en 1811 las autoridades montevidéanas —cifra a todas luces exagerada— los privilegiados apenas representaron algunos centenares. Por debajo de éstos se hallaban los pequeños comerciantes, la mayoría de los artesanos, agricultores y los estancieros que disponían de una pequeña hacienda. La masa de la población estuvo constituida por esclavos, peones de la ciudad y del campo, agregados, puesteros, etc. Una importante capa de pobladores de la campaña, al no estar finalizado el proceso de apropiación privada de los medios de subsistencia, y al carecer el Estado y los latifundistas del poder efectivo para someterla, sólo participó esporádicamente en las tareas productivas legales. La frontera les permitió huir e integrarse en las partidas contrabandistas —donde por otra parte se reprodujo el esquema de relaciones imperantes en la "sociedad civil"— cuando no trabajaban en las estancias, para obtener lo preciso con que adquirir lo que no era el alimento básico. Los indios charrúas no fueron nunca totalmente sometidos y vivieron marginados.

El estudio de estas clases y capas, que escapa a este trabajo, es ineludible para toda consideración completa de la sociedad colonial.

Las contradicciones de clase

La lucha de clases, que signa todo el coloniaje con una violencia extraña por cierto, a las versiones tradicionales de somnolencia y placidez, no presentó las formas típicas que contemporáneamente revestía en los países europeos. En primer lugar porque se trata de una sociedad colonial y es en torno al mantenimiento o liquidación del coloniaje, independientemente de la conciencia de las masas sobre el conjunto del problema político e ideológico, que en definitiva habrán de enfrentarse las clases también en el plano interno. Coloniaje y monopolio opondrán finalmente en la sociedad oriental al pequeño grupo interesado en mantener los privilegios que de esa situación dimanaban, con el conjunto de la población. En segundo término, porque se trata de una estructura precapitalista. En estas condiciones no habremos de encontrar la clásica oposición de la burguesía —que arrastra a las capas plebeyas y urbanas y al campesinado— contra los terratenientes feudales. La oposición fundamental, desarrollada aceleradamente hacia el final del coloniaje, enfrentará, por el contrario, al pequeño grupo de monopolistas con el grueso de la población.

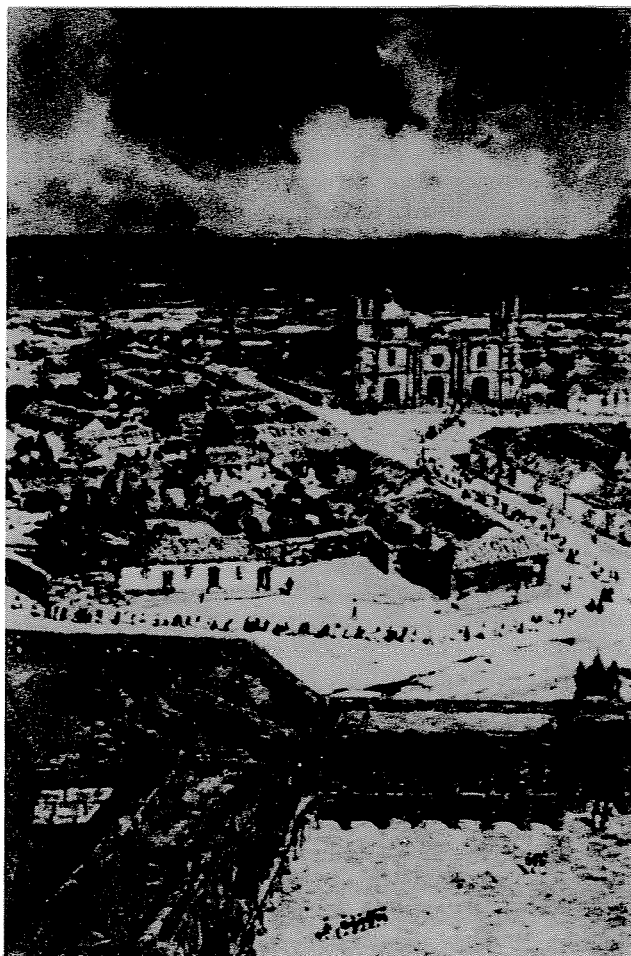
La existencia de importantes privilegios portuarios de Montevideo, el interés de mantener el monopolio de las consignaciones por parte del gran comercio y la agudeza de los conflictos con Buenos Aires, determinarán la escasa fractura de la capa comercial importadora y exportadora, pese a las contradicciones internas que indudablemente la dividen. En particular una oposición es evidente: por un lado se hallan los factores de las casas españolas, cuyo interés primordial radica en el tráfico con la metrópoli, por el otro los negreros y traficantes con colonias extranjeras y vinculados al tráfico inglés, hacia el final del coloniaje. Los conflictos entre las distintas corrientes, además de las causas antedichas, se amortiguaron por la frecuente coexistencia en una misma persona, de las diferentes calidades. Por otra parte, todos concuerdan en el período de la crisis final, en la necesidad de impedir la instalación de comerciantes extranjeros y en mantener en manos de los montevidianos los privilegios de intermediación y de las consignaciones. Pese a las diferencias y salvo excepciones, esto determinará el lealismo de la inmensa mayoría del comercio montevidiano en el momento de la revolución.

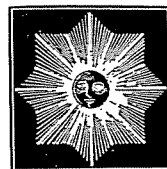
No existió durante el coloniaje una burguesía manufacturera ligada a un modo de producción avanzado, ni tampoco una capa burguesa suficientemente poderosa, que dominara el tráfico interior. Faltó una clase comercial nacional en el conjunto del virreinato, donde, como hemos visto, el bajo nivel de las fuerzas productivas y el sistema

de privilegios e impuestos locales tendió a la fragmentación y a las oposiciones regionales. Por el contrario todo el sistema vigente condujo al predominio del capital comercial monopolista y local sobre el productivo e impidió la creación de un mercado virreinal. En Montevideo el capital monopolista, en lucha con el de Buenos Aires por las intermediaciones y el dominio del mercado, fue el predominante.

No existió una burguesía comercial dedicada al tráfico interior que pudiera oponerse y, en gran parte, el acopio de frutos y el comercio minorista estuvo en manos de los estancieros. En el enfrentamiento a los monopolistas desempeñaron un papel hegemónico los hacendados y junto a ellos, un sector de comerciantes negreros y vinculados al tráfico extranjero y en general, los detentadores del comercio interior.

La oposición de los hacendados al monopolio es clara y de motivaciones evidentes: implicaba precios inferiores y reducía las cifras de sus exportaciones. Era ésta una contradicción antagónica e insoslayable. Los saladeristas puros, aunque aspiraban a mantenerse dentro del Imperio Español que les aseguraba el mercado del Caribe, estaban dispuestos a vender a todo comprador y a exportar en cualquier bodega. Por esta última razón se enfrentaron violentamente contra los propietarios de barcos, los que eran a la vez monopolistas.





Un segundo punto de fricción opuso a los hacendados con el régimen vigente: la incapacidad del aparato político y militar para garantizar el efectivo dominio sobre tierras y ganados de las masas insumisas y de preservarlos del avance portugués. Pero a la vez, una aguda lucha se libraba entre los hacendados por el dominio de tierras y ganados. En muy grandes rasgos se oponía un conjunto de latifundistas con la inmensa mayoría de los pequeños y medianos propietarios y poseedores. Al principio, por ejemplo, fueron los colonos montevideanos los que enfrentaron a algunos grandes latifundistas, más tarde los habitantes de diversos pueblos y también núcleos de vecinos de los pueblos de campaña. Fueron siempre luchas locales o regionales aunque a veces comprendieran numerosos contendientes. Esta contradicción estará presente en el desarrollo de la lucha revolucionaria.

Otras contradicciones de la sociedad colonial, como las que opusieron a hacendados y saladeristas y molineros y agricultores, por ejemplo, no tuvieron, por distintas razones, igual relevancia.

El enfrentamiento de las masas oprimidas de la campaña: indios, gauchos, peones, agregados, las de los esclavos, etc., con el régimen vigente, ni los unió en una oposición común, ni tuvo un programa independiente claramente formulado. Las diferencias raciales y los diferentes estatus que los regían, su inmenso atraso, no les permitió, en la hora suprema de la revolución, tomar en ella un papel dirigente. Los esclavos conspiraron para huir sin que algún movimiento de principios del siglo XIX tuviera real significación. Los indios marginados y corridos por el avance de la estancia realizaron durante todo el coloniaje una acción depredatoria, muchas veces sirviendo a los portugueses. Se plegaron al movimiento artiguista sin integrarse con el resto de la población. Los gauchos y peonadas de la campaña, aunque en situaciones diversas, odiaban sin duda al sistema, en muchos casos porque estaban ligados a un sistema primitivo de existencia. El conjunto de estas masas participará en la gran conmoción revolucionaria dirigidas por los núcleos criollos. El movimiento artiguista significó el intento de incorporarlas a la actividad productiva por la vía más progresiva y menos dolorosa.

La revolución enfrentará al poder español —al que permanecerá fiel el pequeño grupo de monopolistas compuesto en muchos casos por grandes latifundistas— con la inmensa mayoría de la población, en particular la de la campaña. La dirección del movimiento estará en manos de los pequeños y medianos hacendados y de un grupo de latifundistas y grandes hacendados no monopolistas. El limitado grupo de la burguesía comercial que se plegó a la revolución no militó, en general, en filas artiguistas, sino que actuó bajo las banderas de Buenos Aires. Tal singularidad le dio, sobre todo a medida que la dinámica

de la lucha profundizó los objetivos iniciales y dejó por el camino a las capas más conservadoras, una impronta particularmente radical.

La revolución artiguista fue el esfuerzo más importante por imprimir a la revolución un sesgo democrático y avanzado para la época. El Reglamento del 10 de setiembre de 1815, fragmentó buena parte de la gran propiedad, impulsó la explotación ganadera por las vías más progresivas de la época, tendió a fijar al hombre a la tierra y a liquidar los lazos de dependencia personal. Su aplicación sistemática habría servido de base al desarrollo moderno del país. La política aduanera concretada principalmente en el Reglamento del 9 de setiembre, fue tal vez la única posible para crear el mercado interior y la integración de las provincias. El sistema político propuesto fue el más radical y democrático de los sostenidos en el Plata. Las medidas de índole social las más avanzadas de las que se sostuvieron en la época. En su conjunto el programa de la revolución artiguista ha permanecido incumplido en las doloridas tierras de América Latina.

El radicalismo de esta revolución fue innegablemente el fruto de su peculiar estructura, la cual generó las fuerzas que en definitiva luego de la derrota, tomarían el poder durante largos años de vida independiente en el Uruguay.

La santa alianza de los portugueses, de los sectores gobernantes en Buenos Aires, y del capital comercial montevideano, junto con la mayoría de los latifundistas, determinó inexorablemente la derrota de la fase radical de la revolución uruguaya. El mantenimiento, luego de la independencia, de buena parte de los privilegios y de los rasgos retardatorios de la estructura, será la lamentable consecuencia.

BIBLIOGRAFIA

- BARRIOS PINTOS, Anibal. — *De las vaquerías al alambrado*. Montevideo, 1967.
- BAUZA, Francisco. — *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, 1929.
- BLANCO ACEVEDO, Pablo. — *El Gobierno Colonial en el Uruguay y los Orígenes de la Nacionalidad*. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1929.
- DE LA TORRE, N., SALA DE TOURON, L., RODRIGUEZ, J. — *Evolución económica de la Banda Oriental*. EPU, Montevideo, 1967.
- DE LA TORRE, N., SALA DE TOURON, L., RODRIGUEZ, J. — *Estructura económico-social de la Colonia*. EPU, Montevideo, 1967.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. — *Raíces coloniales de la Revolución Oriental*. Ed. Medina, Montevideo, 1957.

CARATULA. — *El "muelle viejo" de Montevideo a mediados del siglo XIX*.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Introducción

- I. La historia política. - Carlos Real de Azúa.
- II. 180 años de literatura. - Angel Rama.
- III. La evolución económica. - Luis C. Benvenuto.

Tomo I

1. El mundo indígena. - Eugenio Petit Muñoz.
2. Las tierras del sin fin. - Daniel Vidart.
3. La España de la conquista. - Darcy Ribeiro.
4. Conquistadores y colonizadores. - Washington Reyes Abadie.
5. La conquista espiritual. - Alberto Methol.
6. Portugos y brasileños. - Tabaré Melogno.
7. El gaucho. - Daniel Vidart.
8. El mostrador montevideano. - Lucía Sala de Touron.
9. Amos y esclavos. - Agustín Beraza.
10. La vida cotidiana en 1800. - Alfredo Castellanos.

Tomo II

11. Los porteños.
12. La guerra de los imperios.
13. Artigas: la conciencia cívica.
14. Las montoneras y sus caudillos.
15. La Independencia y el Estado Oriental.
16. Los patricios.
17. Civilización y barbarie.
18. El mundo romántico.
19. Divisas y partidos.
20. Las guerras civiles.

Tomo III

21. Principistas y doctores.
22. Latorre y el Estado uruguayo.
23. Varela: la conciencia cultural.
24. La estancia alambrada.

Tomo IV

25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos.
26. Masones y liberales.
27. Los retratistas del país.
28. Los gringos.
29. Los grandes negocios.
30. La belle époque.

Tomo IV

31. La cultura del 900.
32. Saravia: el fin de las guerras civiles.
33. Obreros y anarquistas.
34. Batlle: la conciencia social.
35. Estatización y burocracia.
36. El ascenso de las clases medias.
37. Sufragistas y poetas.
38. La vida musical.
39. La Iglesia.
40. La democracia política.

Cuaderno

Introducción

- I. El pensamiento de Artigas.
- II. Cuentos de horror. - Horacio Quiroga.
- III. Montevideo en cuentos. - Benedetti, Hernández, Martínez Moreno, Onetti, Somers.

Tomo I

1. Los indios del Plata - Lozano, Azara, Larrañaga, Zorrilla de San Martín, Acevedo Díaz.
2. Diario del viaje a Paysandú - Dámaso Larrañaga.
3. Cartas del nuevo mundo. - Colón, Vesputio, Lopes de Sousa.
4. La voz de los vencidos. - (textos indígenas).
5. Las vaquerías del mar. - Cardiel, González.
6. Muerte al invasor. - (poemas y proclamas).
7. La poesía política. - (antología).
8. El nacimiento de la ciudad. - Pérez Castellano y otros.
9. Cantos y bailes negros. - Rossi y otros.
10. Las visitas extranjeras. - (antología).

Tomo V

41. Los años locos.
42. El tango.
43. Las vanguardias literarias.
44. Los pensadores.
45. La quiebra del modelo.
46. El arte nuevo.
47. La garra celeste.
48. Urbanización e industrialización.
49. La Universidad.
50. Herrera: el nacionalismo agrario.

Tomo VI

51. La conciencia crítica.
52. El sindicalismo.
53. Crisis económica.
54. Nuestro legado espiritual.
55. El mensaje de los jóvenes.

1 enciclopedia
+ 1 cuaderno **\$ 85**

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino-artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S.A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel). Julio 1968. Copyright Editores Reunidos.

